

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO



Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CARRANQUE

En virtud de lo previsto en la base cuartade las que rigen la convocatoria efectuada para cubrir una plaza de Técnico de Urbanismo de la Administración General de este Ayuntamiento por el sistema de promoción interna y de conformidad con el contenido del certificado de instancias presentadas emitido por la Secretaría, resuelvo:

1. Aprobar la lista de admitidos y excluidos que se describe.

ASPIRANTES ADMITIDOS

Nombre y apellidos, Sara Ayuso Martín. D.N.I. 46938997E.

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Ninguno

2. Elevar a definitiva la presente resolución, tal y como establece la base 4 de las que rigen la convocatoria, para el supuesto de que no haya aspirantes excluidos.

3. Establecer que la primera prueba de la oposición comenzará a las 9.00 horas, del día 26 de enero de 2011, en este Ayuntamiento. Los opositores irán provistos de su D.N.I. y bolígrafo para la realización de la misma.

4. Establecer la composición del Tribunal calificador que se describe, de acuerdo a lo previsto en la base 5.1 de la convocatoria,

Presidente, don Angel Sainz Merchán, funcionario del Ayuntamiento de Carranque.

Suplente, don José Ignacio Saz Gimeno, funcionario del Ayuntamiento de Carranque

Vocales:

Titular, doña María Angeles Gómez Vergara, aparejadora del Ayuntamiento de Carranque.

Suplente, doña Patricia de Paz Rocha, Técnico de Gestión del Ayuntamiento de Carranque

Titular, don Raúl Mesa Serrano, funcionario del Ayuntamiento de Carranque.

Suplente, don Ernesto Rodríguez Cubas, funcionario del Ayuntamiento de Carranque.

Titular, don Sara García-Tapetado Humanes, funcionaria del Ayuntamiento de Carranque.

Suplente, don Alfonso Magaña Ponte, funcionario del Ayuntamiento de Ugena.

Secretario:

Titular, don Benito Cándido Espuela Díaz-Masa, Secretario del Ayuntamiento de Yeles y de la Mancomunidad de la Sagra Alta.

Suplente, doña Nuria Alonso Torrejón, funcionaria del Ayuntamiento de Carranque.

5. Proceder a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, y en tablón de anuncios de este Ayuntamiento, tal y como establece la base cuarta de las que rigen la convocatoria.

Carranque 4 de enero de 2011.- El Alcalde, Alejandro Pompa de Mingo.

Nº I.-164